

**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**  
**DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN**

**OBJ.:** Aprueba Segunda Edición de  
la Norma Aeronáutica DAN 21  
Certificación de Productos y  
Partes.

EXENTA N° \_\_\_\_\_ /

0794

SANTIAGO,

09 AGO 2019

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL:**

**VISTOS**

- a) Ley N° 18.916, de 1990, que aprueba el Código Aeronáutico y sus posteriores modificaciones.
- b) Ley N° 16.752, de 1968, que fija la Organización y Funciones y Establece las Disposiciones Generales de la Dirección General de Aeronáutica Civil y sus posteriores modificaciones
- c) Resolución Exenta N° 08/0/1/018/0057, de 16 de enero de 2019, que aprueba la Quinta Enmienda a la Primera Edición de la Norma Aeronáutica, Certificación de Productos y Partes, DAN 21.
- d) Resolución Exenta N° 0095, de 28 de enero de 2019, que aprueba la Tercera Enmienda a la Tercera Edición del PRO ADM 02, Estructura Normativa de la DGAC.
- e) Nota de Estudio (AIR) N° 08 – 2019, de Sección Normas Licencias, Operaciones y Aeronavegabilidad del Subdepartamento Normativa Aeronáutica, del Departamento Planificación (PO-PSN-LOA-01).

**CONSIDERANDO**

- a) La necesidad de lograr una mejor comprensión de parte de los usuarios del sistema aeronáutico nacional, en lo correspondiente a la normativa que regula el tema de Certificación de Productos y Partes.
- b) La conveniencia de incorporar en una sola normativa todas aquellas materias referidas a la Certificación, las que se encuentran asociadas en una norma y a diversos procedimientos.

**RESUELVO**

1. **DERÓGASE**, la Quinta Edición del DAP 08 31 "Procedimientos para importar productos aeronáuticos y establecer la documentación básica para certificación de aeronavegabilidad de aeronaves de un tipo y modelo que se certifica por primera vez en el país". Resolución Exenta N° 08/0/1/151/0468 del 18 junio de 2018
2. **DERÓGASE**, la Tercera Edición del DAP 08 32 "Primera certificación de Aeronavegabilidad". Resolución Exenta N° 0997 del 30 abril de 2008.

3. **DERÓGESE**, la Tercera Edición del DAP 08 22 "Permiso especial de vuelo". Resolución Exenta N° 1735 del 22 julio de 2008.
4. **DERÓGASE**, la Primera Edición del DAP 08 41 "Procedimiento para la certificación de tipo en categoría restringida, de aeronaves fabricadas de acuerdo a requisitos militares". Resolución Exenta N° 02181 del 14 noviembre de 2003.
5. **DERÓGESE**, la Primera Edición del DAP 08 49 "Obtención de un Certificado de Tipo Suplementario". Resolución Exenta N° 0994 del 30 abril 2008.
6. **DERÓGESE**, la Primera Edición del DAP 08 29 "Procedimiento para solicitar Certificado de Aeronavegabilidad de Exportación". Resolución Exenta N° 0340 del 03 marzo de 1993.
7. **DERÓGESE**, la Primera Edición de la DAN 21. Resolución Exenta N° 0148 del 16 enero de 2008.
8. **APRUÉBASE**, la Segunda Edición de la DAN 21 "Certificación de Productos y Partes".

Anótese y Comuníquese.



  
VICTOR VILLALOBOS COLLAO  
General de Aviación  
DIRECTOR GENERAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- PLAN A
  - 2.- DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN
  - 3.- D.P.L., SUBDEPARTAMENTO NORMATIVA AERONÁUTICA (A)
- VVC/god/fbp/msc